

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ALMIGAR S.A.”.**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Calle Jorge Washington No. 10 entre la calle Quito y Atahualpa, por Mercado No 1, de la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA ALMIGAR S.A.: GEMA MICHELLE GARCIA GARCIA, con 399 acciones de un dólar cada una; ALAN ALBERTO MIRANDA MERA, con 401 acciones de un dólar cada una; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes uná�imemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios al amparo de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del dia:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SRA. GEMA MICHELLE GARCIA GARCIA y actuando como Secretario la Gerente General el Señor ALAN ALBERTO MIRANDA MERA. Asiste también el Comisario principal, la Lcda. Dicha Clarita García Muentes, quién fuera especialmente convocada.

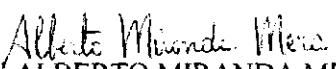
La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.


GEMA MICHELLE GARCIA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ALAN ALBERTO MIRANDA MERA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC